Reforma fiscal de aplicación incierta

Jaume Llopis Profesor del IESE l comité de expertos nombrado por el ministro de Hacienda elaboró una propuesta sobre lo que debería ser la nueva reforma fiscal que se presentará antes del verano. Pero antes de que pase oficialmente al *BOE* sufrirá modificaciones y suscitará no pocas incertidumbres por las crí-

ticas que ya ha recibido incluso del propio Gobierno y por los perjuicios que su aplicación podría suponer.

Una de las recomendaciones más discutidas ha sido la del aumento del IVA, y ya el propio ministro Cristóbal Montoro ha salido al paso de dicha propuesta prometiendo que no se va a subir en la presente legislatura. Por tanto, las recomendaciones de los expertos se verán modificadas, unas porque no interesan por motivos electorales y otras porque sus efectos pueden ser contrarios a los objetivos que se persiguen.

Veamos los elementos fundamentales de la reforma propuesta. En principio, si se aplicara en su totalidad, sería la más regresiva de la democracia. Según las previsiones, bajaría los impuestos al 1 % de la población más rica y los subiría al resto, especialmente a los más pobres, con el incremento del IVA a los alimentos del 10 al 21 %. Por eso el desmarque del ministro Montoro, que ya ha declarado que no se va a subir, aunque sus declaraciones contrastan con las del ministro de Economía, Luis de Guindos, que dice que «si se toca el IVA se hará de forma que no suponga cambios significativos».

La subida del IVA es lo que suscita más controversia. Si bien es cierto que otros países europeos tienen tasas más elevadas, ahora sería negativo ante la necesidad de crecimiento de la economía española. Así, he podido escuchar voces alarmadas de la industria de la alimentación y bebidas, pues si aumenta el IVA de los alimentos habrá una caída grave del consumo y se producirá un efecto contrario al que persigue el Gobierno, ya que la recaudación total será inferior a la actual. No olvidemos que hubo un alza del IVA a finales del 2012 que repercutió muy negativamente en el consumo de final de año.

Esta es, pues, una gran presión de los técnicos y del ámbito europeo apretando aún más a fin de reducir el déficit público, que choca con la realidad de la economía española, que no puede soportar más subidas de impuestos a las puertas de una recuperación económica.

Veremos en qué acaba la representación de Cristóbal Montoro, en el papel de policía bueno, y Luis de Guindos en el de policía malo, que entreabre la puerta a los cambios «aunque sean poco sustanciales».

El resto de las propuestas tienen, sobre el papel, claros efectos positivos, como la reducción del impuesto de sociedades, la rebaja de las cotizaciones sociales y la reducción del IRPF. En estos casos, bajando impuestos Hacienda recauda más, ya que las empresas tendrán mayores beneficios y los ciudadanos más renta disponible, con lo que aumentará el consumo, tan necesario para el crecimiento de la economía y del empleo. Ya lo decía el primer ministro alemán Helmut Schmidt: «Los beneficios de hoy son la inversión de mañana y los puestos de trabajo de pasado mañana».

En definitiva, el Gobierno se encuentra entre la presión de Bruselas para reducir el déficit y la necesidad de crecimiento de la economía española. Al final, se haga lo que se haga, en toda reforma fiscal generalmente son los más débiles los que más sufren.